



**El PEF 2020 contempla \$3.7 millones anuales para ministros de la Corte. Los consejeros ganarán \$251 mil al mes; poco más de 3 millones al año.**

Ciudad de México. — No obstante el llamado del presidente Andrés Manuel López Obrador a los órganos autónomos y el Poder Judicial para ajustar su gasto a la política de austeridad republicana, los altos funcionarios de esas instancias continuarán recibiendo millonarios salarios.

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la Judicatura Federal obtendrán 444 mil pesos de salario mensual, mientras los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) percibirán 251 mil pesos.

En el caso de los ministros de la Corte, la remuneración nominal anual bruta para cada uno ascenderá a 5 millones 529 mil 451 pesos, y menos impuestos, ganarán líquidos, 3 millones 754 mil 362 pesos.

El presupuesto aprobado en la madrugada del viernes contempla que el sueldo base de los ministros (por año), de acuerdo con el tabulador oficial, sumará 651 mil 241 pesos, y por compensación garantizada obtendrán 2 millones 785 mil 845 pesos, más 131 mil 759 pesos por concepto de previsión social inherente al cargo.

## **Prestaciones**

Las prestaciones para esos funcionarios también alcanzan un millón 321 mil 689 pesos. De ese concepto general se desprende la prima vacacional por 95 mil 475 pesos. El aguinaldo de 586 mil 234. El pago de 26 mil 809 pesos por seguro de vida institucional.

Además, para el seguro de gasto médicos se aportan 34 mil 135 pesos. En seguro de separación individualizado anual, 528 mil 782 pesos. Pago de estímulo por antigüedad, 46 mil 154 pesos. Ayuda de anteojos, 3 mil 100. Y el pago de riesgo de 639 mil 917 pesos.

Los consejeros electorales del INE, incluido su presidente, obtendrán al año una remuneración total anual neta de 3 millones 23 mil 599 pesos. No obstante, su percepción bruta anual suma 4 millones 360 mil 529 pesos, cifra a la que se le descontará por concepto de impuesto sobre la

renta un millón 336 mil 929 pesos.

Ese grupo de funcionarios electorales tendrá un sueldo base anualizado de 588 mil 408 pesos. No obstante, sus ingresos se elevan a través de la llamada compensación garantizada, de 2 millones 563 mil 200 pesos.

Las prestaciones para los consejeros electorales llegan a un millón 208 mil 921 pesos. Las aportaciones a la seguridad social son de 61 mil 274 pesos; por ahorro solidario la cifra es de 19 mil 771 pesos.

Además, la prima vacacional es de 16 mil 345 pesos, aguinaldo de 537 mil 372, seguro de vida institucional por 59 mil 565 pesos, seguro colectivo de retiro por 102 pesos, seguro de gastos médicos mayores de 32 mil 531 y el seguro de separación individualizado por 479 mil 561 pesos. (La Jornada)